



Concurso público de 05 de febrero de 2024 (BOPA: 15-02-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 01

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Derecho Público

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

ADMITIDOS

CASTEJON FERNANDEZ, JAIME
GONZÁLEZ SUÁREZ, GLORIA MARÍA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
MODROÑO PEREZ, LUCIA
PEDRUELO FRAILE, LUIS
VILLANUEVA VALLEBONA, JUAN MARCELO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 19 de marzo de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, BOPA de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 46a6f528-656f-4730-8fae-c2983d390d7a Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	19/03/2024 08:27:36 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de 05 de febrero de 2024 (BOPA: 15-02-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 02

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Española

Área de conocimiento: Lengua Española

ADMITIDOS

BARHOUMI, KHAOULA
CARVAJAL PEDRAZA, PABLO JOSE
CUESTA CHORRO, GEMA
DIOS SANZ, DARIO DE
ESPARTERO RUIZ, XIOMARA
FERNANDEZ GARCIA, RAMSES
FERNANDEZ VIEJO, EMILIO
GARABAYA CASADO, ERIK
GARCIA RODRIGUEZ, ALBA
LLAMEDO PANDIELLA, GONZALO
LUQUE GONZALEZ, GONZALO
MARTINEZ MENENDEZ, CARLOS
MARTÍNEZ ORTIZ, AIDA
MENENDEZ FERNANDEZ, CLAUDIA ELENA
MOHAMED, MOHAMED MOHAMED ABDELSAMIE
OVÍN LOREDO, PAULA
PAÑEDA RODRIGUEZ, CLAUDIA
PARRALES RODRIGUEZ, AIDA BARBARA
RAMIREZ PONS, JAIME
RODRÍGUEZ IGLESIAS, ADRIÁN
RODRÍGUEZ MONTEAVARO, MIGUEL
SILVESTRE LLAMAS, MIGUEL ALFONSO
SUAREZ ALVAREZ, PATRICIA
VÁZQUEZ MACÍAS, ÁLVARO GREGORIO
VIEJO FERNÁNDEZ, LAURA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Código de Verificación Electrónica: 46a6f528-656f-4730-8fae-c2983d390d7a Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	19/03/2024 08:27:36 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 19 de marzo de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, BOPA de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 46a6f528-656f-4730-8fae-c2983d390d7a Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	19/03/2024 08:27:36 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de 05 de febrero de 2024 (BOPA: 15-02-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 03

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Matemáticas

Área de conocimiento: Álgebra


ADMITIDOS

ALVAREZ LOMBARDERO, PAULA
CALERO MARTIN, VICTOR
CASO HUERTA, MARCOS
COSÍO CORUJO, BRUNO
FERNANDEZ DIAZ, JULIA MARIA
FERNANDEZ GONZALEZ, SAUL
FERRERO PLAZA, PATRICIA
FUEYO TIRADO, FERNANDO
GARCÍA CUÉTARA, IRENE
GARCIA GARCIA, BEATRIZ
LUGILDE FERNANDEZ, GUILLERMO
NORIEGA RODRIGUEZ, DIEGO
PENDÁS RECONDO, ENRIQUE
PÉREZ SAN LUIS, MARTA
REY MAHIA, CARLOS
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ALVARO MANUEL
VAZQUEZ DEL RIO, SANTIAGO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código de Verificación Electrónica: 46a6f528-656f-4730-8fae-c2983d390d7a Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	19/03/2024 08:27:36 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	




Oviedo, 19 de marzo de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, BOPA de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 46a6f528-656f-4730-8fae-c2983d390d7a Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	19/03/2024 08:27:36 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de 05 de febrero de 2024 (BOPA: 15-02-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 04

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Matemáticas


Área de conocimiento: Matemática Aplicada

ADMITIDOS

ALVAREZ LOMBARDEO, PAULA
BUENDIA ROCA, ALEJANDRO
CALERO MARTIN, VICTOR
CASO HUERTA, MARCOS
COSÍO CORUJO, BRUNO
FERNANDEZ DIAZ, JULIA MARIA
FERNANDEZ VAQUERO, ALVARO
FERRERO PLAZA, PATRICIA
FUEYO TIRADO, FERNANDO
GARCÍA CUÉTARA, IRENE
GARCIA GARCIA, BEATRIZ
GARCIA MEDINA, PALOMA
GARCIA RIESGO, FRANCISCO
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LORENA
IGLESIAS ÁLVAREZ, SANTIAGO
ITURRATE BOBES, MARINA
LUGILDE FERNANDEZ, GUILLERMO
NORIEGA RODRIGUEZ, DIEGO
PENDÁS RECONDO, ENRIQUE
PÉREZ FERNÁNDEZ, SAÚL
PÉREZ SAN LUIS, MARTA
QUEVEDO GARCÍA, JUAN
REY MAHIA, CARLOS
RODRIGUEZ PEREIRA, CESAR
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ALVARO MANUEL
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
VAZQUEZ DEL RIO, SANTIAGO
VILANOVA CAICOYA, GUILLERMO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Código de Verificación Electrónica: 46a6f528-656f-4730-8fae-c2983d390d7a Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	19/03/2024 08:27:36 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 19 de marzo de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, BOPA de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 46a6f528-656f-4730-8fae-c2983d390d7a Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	19/03/2024 08:27:36 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	